
GÉNERO, CUERPO Y HETERONORMATIVIDAD. REFLEXIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA

María Belén Vásquez Santibáñez y Ana María Carrasco Gutiérrez

RESUMEN

En todas las sociedades humanas se manifiestan ciertos roles diferenciados que restringen e idealizan las aptitudes y capacidades de cada género, femenino y masculino. Esto hace que su imagen e identidad varíen dependiendo de las prácticas culturales, así como también de las preconcepciones definidas para los diferentes géneros. Para poder aproximarnos a esta problemática, el objetivo de

este artículo es realizar un recorrido histórico de ciertos postulados sobre la teoría del género y del cuerpo que permitan una reflexión sobre la construcción cultural de ambas categorías conceptuales. Con esto, se busca contextualizar respecto a los postulados y concepciones teóricas, advirtiendo la existencia de cambios en los discursos heteronormativos actuales.

Aproximaciones Históricas a la Construcción de la Teoría del Género

Según Lamas (1996) el término género solo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica a partir de la década de 1970. No obstante, sólo a fines de los '80 y comienzos de '90 el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominación 'perspectiva de género'.

Así, se comienza a utilizar este concepto para comprender la organización social que existe en las relaciones entre los sexos; para rechazar la predominancia del determinismo biológico y para sacar a la luz las propuestas de las mujeres y transformar las normativas y paradigmas de la disciplina (Scott, 1996). Basándose en ello, Foucault (2011 [1977]) considera que a lo largo del siglo XIX el sexo tuvo relación con una biología reproductiva y con la medicina del sexo. Esta postura, que toma lugar hasta los años '70, se limita a entender una diferencia de género referente al sexo, sin considerar

otro tipo de aspectos que cobrarán importancia más adelante, como los psicológicos y del inconsciente. Por este motivo, Stolcke (2004) considera que los inicios del concepto de género salen a la luz para resaltar la desigualdad de hombres y mujeres, y negar la determinación de los aspectos biológicos. De esta forma, las relaciones de género se explicarían por "la concepción cambiante de la cultura en relación a la naturaleza" (Stolcke, 2004: 2). Por este motivo, Lamas (2000) plantea que hoy en día el género es comprendido como un "...conjunto de ideas, representaciones, prácticas y pres-

cripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es 'propio' de los hombres (lo masculino) y lo que es 'propio' de las mujeres (lo femenino)" (Lamas, 2000: 84).

Según Scott (1996) en los años '80 el concepto de género continuaba ligándose con la categoría de mujer para legitimar a las feministas de la Academia. Sin embargo, es preciso considerar que al conocer la realidad de las mujeres implícitamente se estaban insertando también en la vida de los hombres. Por otra parte, es

PALABRAS CLAVE / Cuerpo / Cultura / Género / Heteronormatividad / Identidad /

Recibido: 24/04/2016. Modificado: 10/07/2017. Aceptado: 29/08/2017.

María Belén Vásquez Santibáñez. Antropóloga y Licenciada en Antropología, Universidad de Tarapacá (UTA), Chile. Magíster y doctorante en Antropolo-

gía, Universidad Católica del Norte-Universidad de Tarapacá, Chile. Dirección: Calle R. P. Gustavo Le Paige N° 380, San Pedro de Ataca-

ma, Chile. e-mail: belenvasquez@gmail.com
Ana María Carrasco Gutiérrez. Antropóloga y Licenciada en Antropología, Universidad de

Concepción, Chile. Doctora en Historia, Universidad de Barcelona, España. Académica, Universidad de Tarapacá, Chile. e-mail: anycarrasco@gmail.com

GENDER, BODY AND HETERONORMATIVITY. REFLECTIONS FROM ANTHROPOLOGY

María Belén Vásquez Santibáñez and Ana María Carrasco Gutiérrez

SUMMARY

In all human societies there are certain different roles that restrict and idealize skills and capacities of each gender, feminine and masculine. This makes their image and identity vary according to cultural practices and defined preconceptions for the different genders. In order to approach this issue, the goal of this article is to make a historical overview

of certain postulates about the theory of gender and the body that allow to reflect on the cultural construction of both conceptual categories. In this manner we seek to contextualize with respect to theoretical postulates and conceptions, indicating the existence of changes in current heteronormative discourses.

GÊNERO, CORPO E HETERONORMATIVIDADE. REFLEXÕES DESDE A ANTROPOLOGIA

María Belén Vásquez Santibáñez e Ana María Carrasco Gutiérrez

RESUMO

Em todas as sociedades humanas se manifestam certos papéis diferenciados que restringem e idealizam as atitudes e capacidades de cada gênero, feminino e masculino. Isto faz com que sua imagem e identidade varie dependendo das práticas culturais, assim como também das concepções definidas para os diferentes gêneros. Para poder aproximar-nos desta problemá-

tica, o objetivo deste artigo é realizar um recorrido histórico por certos postulados sobre a teoria do gênero e do corpo que permitam uma reflexão sobre a construção cultural de ambas as categorias conceituais. Com isto, se busca contextualizar em relação aos postulados e concepções teóricas, advertindo a existência de mudanças nos discursos heteronormativos atuais.

fundamental tener presente que, a pesar de percibir las relaciones sociales y las identidades entre los sexos como una “categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 1996: 7), no han existido propuestas que permitan comprender por qué se mantienen hasta hoy en día este tipo de construcciones de género en la sociedad.

Scott (1996) presenta tres tipos de enfoques o categorías que son imprescindibles para estudiar esta temática. La primera, busca explicar la imposición del patriarcado a través de la reproducción, la subordinación de la mujer y la dominación del hombre. Desde la tercera década del siglo XX se apelaba a la diferenciación del hombre y la mujer según sus particularidades culturales; sin embargo, a partir de los años 70 se opta por generalizar la jerarquía de género y asumir una concreta subordinación femenina. Siguiendo esta lógica, nos encontramos frente a una de las mayores preocupaciones en el análisis de este fenómeno: la reproducción de patriarcado en las diversas sociedades.

Históricamente, la presencia del patriarcado ha permitido

ciertas posiciones de género, en las cuales la figura hegemónica tiende a posicionar a la mujer como subordinada del hombre. A modo de ejemplo, es posible observar el desarrollo histórico de América Latina, que nos presenta un carácter patriarcal y de subordinación hacia las mujeres, en donde instituciones claves como la familia y la iglesia fueron quienes a través de sus postulados las mantuvieron excluidas del ámbito político. A pesar de que en el siglo XIX comienzan a percibirse influencias liberales, la iglesia continuó manteniendo el poder sobre la familia y la educación.

El segundo enfoque basado en los postulados marxistas, y enfocados en los procesos de construcción de los modos de producción, busca articular una relación histórica con las críticas feministas y conocer los impactos y la política de la sexualidad influidas por el filósofo Michel Foucault (Scott, 1996). El autor, cuya obra impactó fuertemente los paradigmas de las ciencias sociales, quiso deconstruir las nociones vigentes de sexualidad partiendo de la base de que el sexo es

un ideal regulatorio que también se encuentra sujeto a una construcción social (Lamas, 1999). En este sentido, para cambiar el destino de las categorías impuestas, como lo son las categorías sexuales, sería necesario transgredir las leyes, anular las prohibiciones e irrumpir la palabra Foucault (2011 [1977]). Foucault busca a través de su libro *La Voluntad del Saber* plantear una historia de la sexualidad y de sus transformaciones considerando que, a partir de la edad clásica, la represión ha sido la base en las relaciones de poder, del saber y de la sexualidad Foucault (2011 [1977]).

Asimismo, este autor plantea y critica que desde el siglo XVII se inicia la hipótesis de la llamada ‘edad de represión’ en las sociedades burguesas, que busca convertir en una regla la producción de discursos sobre el sexo. Percibió que existía una “necesidad de reglamentar el sexo mediante discursos útiles y públicos” (Foucault (2011 [1977]: 25). Así, las clases gobernantes impulsaron dinámicas de control y poder material de los cuerpos incubando cánones ideológicos y

valóricos materializados en un modelo normativo impuesto. Dicho modelo ha sido el que ha permitido o prohibido el acceso a los comportamientos sexuales por parte de los sujetos, reafirmando la idea de que la conducta sexual integra el repertorio cultural que particulariza a todo grupo humano.

Junto a ello, operacionaliza el concepto de poder como relaciones de fuerza que producen los cimientos para inducir desigualdad y estados de dominio. De esta forma, la sexualidad se encuentra ligada a dispositivos de poder que funcionan a través de técnicas móviles de control (Foucault, 2011[1977]). Desde el siglo XX percibe que comienzan a aflojar estos dispositivos dominantes, permitiendo el espacio para nuevas concepciones. Por este motivo, considera esencial analizar los dispositivos de control y fuerza e invertir el análisis hacia los mecanismos positivos, descubriendo su aparición, su distribución, sus prohibiciones, definiendo las estrategias de poder y construyendo “una economía política de una voluntad del saber” (Foucault, 2011[1977]: 77).

La tercera postura, llevada a cabo por los teóricos estructuralistas franceses y angloamericanos, se basa en el desarrollo del psicoanálisis, que permite conocer la construcción del género en las culturas. La escuela norteamericana se establece en el estudio del género, los factores sociales y la teoría de las relaciones de objeto, analizando la diferencia entre hombre y mujer, incorporando la distinción sexual en estudios psicoanalíticos y centrándose en los procesos identitarios del sujeto que se crean durante el desarrollo del niño (Scott, 1996). El psicoanálisis es un modelo teórico-práctico desarrollado a fines del siglo XIX, entendido como una teoría de la sexualidad, la cual “ofrece una descripción de los mecanismos por los cuales los sexos son divididos y de cómo los niños andróginos y bisexuales son transformados en niños y niñas” (Rubin, 1986: 119). Lamas (2000) percibe que el psicoanálisis permite entender cómo “Cada sujeto elabora en su inconsciente la diferencia sexual y cómo a partir de esa operación se posiciona su deseo sexual y su asunción de la masculinidad o la feminidad ... piensa al sujeto como un ser sexuado y hablante, que se constituye a partir de cómo imagina la diferencia sexual y sus consecuencias se expresan también en la forma en que se aceptan o rechazan los atributos y prescripciones del género” (Lamas 2000: 8).

Por otra parte, la escuela psicoanalítica en los estudios del género está fuertemente vinculada a los postulados de Jacques Lacan, psicoanalista francés del siglo XX y discípulo de Sigmund Freud, quien lleva a cabo un análisis a sus obras logrando articular el estudio de los sistemas de parentesco, la psique de los individuos y los postulados sexuales y biológicos que se manifiestan a nivel social (Rubin, 1986). Aquí se busca determinar que lo sexual se ubica en el inconsciente de cada sujeto asumiendo importancia de estas construcciones de personalidad dentro de cada individuo en particular (Lamas, 2000).

Un aspecto que posee gran importancia dentro de la teoría lacaniana es el lenguaje, el cual cumple un papel central en la construcción de la identidad de género creando un sistema de significados y representación de ellos (Scott, 1996). Se entiende que ambos géneros son “producidos por el lenguaje y las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas, pero también por procesos inconscientes vinculados a la simbolización de la diferencia sexual” (Lamas, 2000: 3). Frente a esto, Butler (2002) presenta una postura crítica al analizar la posición del lenguaje, considerando que existe una concepción errada que plantea al género como una identidad sexual prediscursiva, entendiendo por ende la perspectiva que considera la construcción del género en virtud de un cierto ‘monismo lingüístico’.

En base a lo anterior, Lacan comprende que “la relación del niño con la ley depende de la diferencia sexual, de su identificación imaginativa (o fantástica) con la masculinidad o la feminidad” (Scott, 1996: 17) entendiendo, en consecuencia, que las normas sociales son determinadas según el género. Existiría entonces una construcción cultural subjetiva que ha tendido a universalizarse en base a ciertas categorías y, por tanto, no se encuentra determinada biológicamente. Por este motivo, la historia en la que se ha construido el pensamiento feminista ha querido dejar atrás las dicotomías, planteándose que “necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual” (Scott, 1996: 20).

Se concibe que el psicoanálisis ayudó a eliminar la dicotomía mente y cuerpo, notando la diferencia sexual como el cuerpo inconsciente, el sexo ligado a los aspectos biológicos y el género a los sociológicos al querer explicar las diferencias entre hombres y mujeres (Lamas, 2000). Por otra parte, gracias al desarrollo teórico del

movimiento feminista contemporáneo, existe una contribución del concepto de género como una categoría de análisis en las ciencias sociales. Sin embargo, y tal como lo planteó Foucault, es necesario expresarlo también como una esfera que exhibe y genera poder, ya que los cambios que se producen en las relaciones sociales a través del tiempo son representaciones simbólicas de fuerza y dominación. Como se mencionó anteriormente, existen elementos que norman la significancia de los símbolos para mantener el control y el poder social de ambos géneros, expresados a través de la religión, educación, leyes, políticas, etc., generando por vía de regla un dominio hacia las mujeres en las relaciones sociales.

Bajo esta mirada, y recordando nuestro ejemplo anterior, existe gran cantidad de información sobre la débil participación de las mujeres en las instancias de poder en América Latina. Se establece que en las políticas públicas solo han existido cambios en reformas liberales (por ejemplo, en los derechos laborales) sin tocar temas específicos relacionados al mundo de lo doméstico o privado destinado a la mujer (Montecino, 2004). Por este motivo, aunque por parte de las mujeres se muestren grandes iniciativas para acabar con esta brecha reconocida durante años, la dominación masculina social y política continúa ejerciendo su poder. En algunos casos, la importancia que se le otorga al psicoanálisis es la de visibilizar la manera en que las normas que nos regulan generan un tipo específico de sujeto y sexo tanto a nivel psíquico como corporal. Sin embargo, Rubin (1986) plantea que tanto desde la disciplina antropológica como del enfoque psicoanalista no existe un cuestionamiento de la opresión de la mujer, ni tampoco analizan de manera crítica la situación histórica que implica la predeterminación de la sexualidad.

Podemos decir que la sexualidad es una de las más importantes representaciones del cuerpo. Las dinámicas socio-

culturales y la construcción del conocimiento teórico para dar cuenta de estas mismas, ha sido siempre una tarea compleja y, en ocasiones, algo inconclusa para las ciencias sociales y sus diversas disciplinas. La cultura es la responsable de reproducir imposiciones sobre las prácticas sociales; lo posible y lo imposible dentro de una sociedad en particular. La sexualidad al igual que un sinfín de dinámicas socioculturales, trae consigo pautas estrictas de comportamiento que requieren de un aprendizaje y reproducción a lo largo del ciclo de vida del sujeto. Butler (2002, 2006) da cuenta de ello al plantear la existencia de aspectos normativos que delimitan las conductas sexuales y los roles de género, y de la capacidad de los sujetos para buscar alternativas a estas representaciones identitarias o deseos individuales. La autora plantea que “En su mayor parte, éstas son actuaciones impuestas que ninguno de nosotros ha elegido, pero que todos estamos obligados a negociar. Y digo ‘obligados a negociar’ porque el carácter obligatorio de estas normas no implica que siempre sean eficaces” (Butler, 2002: 333).

Foucault concibe que la sexualidad no debe entenderse como un comportamiento dado de la naturaleza sino más bien como un dispositivo que toma como eje central a la familia y que posee “técnicas móviles, polimorfas y coyunturales de poder” (Foucault, 2011[1977]: 112). Esta categoría social se crea en las sociedades occidentales modernas a partir del siglo XVIII como una forma de intensificar al cuerpo a través del poder que éste puede generar en base a sus sensaciones, placeres, etc. Junto a ello, el sexo es el elemento vivo dependiente de la sexualidad que permite organización y poder de los cuerpos, así como también “el punto imaginario fijado por el dispositivo de la sexualidad, por lo que cada cual debe pasar para acceder a su propia inteligibilidad ... a su identidad” (Foucault, 2011[1977]: 165).

En las sociedades marcadas por una infranqueable in-

fluencia judeo-cristiana, la sexualidad ha sido siempre una articulación de comportamientos guiados hacia lo ‘correcto’ o moralmente legitimado por el grupo social. Esta situación puede explicar, quizás, la trascendencia en el tiempo de aquella edad de represión mencionada por Foucault (con evidentes variaciones histórico-contextuales), cuya fuerza tradicional ha permitido mantener el binario heterosexual/homosexual como único modelo conductual de identidad sexual reproducido hasta nuestros días.

Las imposiciones culturales de la sexualidad se encuentran implícitas, pero fuertemente arraigadas, en cada rincón de nuestra vida social. La madre y el padre le enseñan a su hijo/a las conductas que aprendieron tradicionalmente de sus padres y abuelos. Instituciones como la familia, la iglesia, los sistemas de educación formal o los gobiernos de tránsito reproducen, fomentan y perpetúan formas de comportamientos sexuales que interactúan con el orden valórico/moral de la sociedad. Asimismo, los espacios privados y/o públicos son también focos de conflicto sexual que expresan patrones impositivos en el comportamiento (uni e interpersonal) de los sujetos en lugares de uso colectivo. De esta manera, asumiendo una imposición normativa, podríamos decir que la sexualidad responde más a una estructura arbitraria que a un dispositivo social flexible abierto a nuevas tendencias. Pero, ¿qué sucede cuando emergen identidades sexuales que discrepan o se alejan de los cánones establecidos?

En base al concepto de sistema sexo-género, entendido como las disposiciones con las que alguna sociedad produce modificaciones en la sexualidad biológica para ser observadas como actividades humanas culturales transformadas (Rubin, 1986), esta última autora propone nuevos matices que tienen por objeto complementar la discusión sobre el cómo se estaba entendiendo la sexualidad. De esta manera, el

concepto nos invita a estudiar la sexualidad de forma mucho más profunda, comprendiendo que es una problemática que no se limita netamente a los estudios de géneros sino que se incorpora en los diversos ámbitos de la esfera social.

Rubin (1986) desarrolla sus argumentos sobre esta problemática basándose en la disciplina antropológica. El principal investigador en el cual centra su investigación es Claude Lévi-Strauss, quien despliega sus postulados a través de las premisas de Friedrich Engels. Según Rubin, éste filósofo alemán comprende que el sistema capitalista es el productor de la opresión sexual y estudia los sistemas de parentesco como generadores de particularidades sexuales de acuerdo a cada sociedad. A través de ello, en el siglo XX Lévi-Strauss concibe su propia explicación teórica de ‘parentesco’ entendida como una “imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica” (Rubin, 1986: 107). Por este motivo, existirían diferentes mecanismos o instrumentos (como por ejemplo el tabú del incesto, el matrimonio y el intercambio de mujeres) que de alguna u otra manera constituyen los sistemas de parentesco, y que provocan la opresión sexual de las mujeres y el tráfico del sexo femenino. Se concluye, por tanto, que estos sistemas parentales instauran un tipo específico de organización social basado en la subordinación de la mujer y superioridad de los hombres, la heterosexualidad obligatoria y el género como producto cultural de las relaciones sociales de la sexualidad (Rubin, 1986).

Los postulados presentados nos permiten visualizar algunos aspectos históricos que son básicos para comprender lo que ha significado el estudio y el desarrollo del debate en el campo del psicoanálisis y del género, así como también los aspectos que influyen en la construcción de la sexualidad y que deben ser considerados al momento de enfrentarse en investigaciones que se relacionen con esta temática. Como se

pudo observar, los inicios del desarrollo de esta problemática se enfocaban en las relaciones de poder y la desigualdad que existía entre hombres y mujeres en las diferentes sociedades. Con el paso de los años, esta preocupación ha ido en aumento, principalmente por la presencia de nuevas categorías que intensificaron la desigualdad de género en los diferentes espacios de la esfera social. En esta perspectiva, es posible encontrar dos enfoques teóricos del género que han predominado en las dos últimas décadas: el primero dice relación con el estudio de las mujeres, mientras que el segundo profundiza en la construcción cultural de la diferencia sexual o relaciones sociales (Lamas, 1999).

Género y Cuerpo: Construcción Cultural de Dos Elementos y Estrategias de Control

Ahora bien, en base al desarrollo observado con las teorías existentes sobre el género ¿qué pasa con el cuerpo? ¿Es que es un aspecto desprendido del estudio del género o simplemente invisibilizado? Lamas (1999) considera que las investigaciones feministas han estado delimitadas en aceptar el sometimiento a la cultura y al inconsciente, y a la vez del poder social y psíquico que se ejerce. Esto sería la característica fundamental que permitió en un momento dado hacer surgir una nueva concepción tanto del cuerpo como de la sexualidad.

Según Ayús y Eroza (2007) el estudio del cuerpo es un área de investigación que involucra desde la perspectiva biomédica hasta las artes que comienza a ocupar un lugar importante en la disciplina antropológica aproximadamente desde el siglo XIX. Sin embargo, a pesar de la gran importancia investigativa y desarrollo tanto teórico como práctico que se puede pensar que posee la antropología del cuerpo, a nivel mundial existe poca tendencia de establecer teorizaciones sobre este tema.

El concepto de cuerpo es posible concebirlo como un

lugar en donde los discursos y los imaginarios se estructuran como significantes de poder y, por tanto, “el cuerpo media todas nuestras relaciones con el mundo” (Citro, 2011: 57). Al mismo tiempo, las escuelas fenomenológicas entienden que el cuerpo “es un portador primigenio de signos, un sustrato básico de orientación social y simbólica, una cartografía natural que permite ubicarnos como actores activos en la vida social” (Ayús y Eroza, 2007: 44) y que es en sí mismo un aspecto incontrolable de la diferencia humana (Lamas, 1999). Para introducirnos en esta temática es necesario en un primer momento aproximarnos al desarrollo histórico en el cual se ha desenvuelto el concepto del cuerpo y, en un segundo momento, conocer el desarrollo antropológico que ha perseguido esta área investigativa.

A través de los trabajos desarrollados por Le Breton (1990) es posible conocer cómo ha cambiado la construcción del cuerpo y el individuo, así como también la hegemonía corporal que se sostiene hasta hoy en día. Le Breton, al analizar las fiestas populares que se realizaban durante el siglo XV percibe como se “suspende provisoriamente los usos y costumbres y favorece su renacimiento y renovación gracias a este paso paradójico ... instituye la regla de la transgresión, lleva a los hombres a una liberación de las pulsiones habitualmente reprimidas” (Le Breton, 1990: 30). Esto permite visualizar el cuerpo vivido por hombres y mujeres durante la época medieval, experimentando todo tipo de sensaciones, satisfaciendo las necesidades de la persona y relacionándose con la comunidad y la multitud de personas dentro de la sociedad. Además, existiría una relación con el cosmos y el medioambiente más allá de una noción del cuerpo físico; el cuerpo es un todo, intocable, representa a toda la sociedad y constituye una categoría social (Le Breton, 1990).

Esta postura se opone a la nueva construcción del cuerpo

anatomizado en la modernidad, en donde se presenta una individuación social de éste y donde el arte y la ciencia se lo representa como si fuera independiente del ser humano: el cuerpo objetivado como lo opuesto al espíritu. El cuerpo se concibe como “aislado, separado de los demás, en posición de exterioridad respecto del mundo, encerrado en sí mismo” (Le Breton, 1990: 32). El ser del individuo se fundamenta en el alma, separado en cuerpo y en ser, aunque sea éste quien contiene al mismo. Este nuevo cuerpo racional es entendido como tal solamente en los estratos altos, y no así en los sectores populares de la sociedad, siendo, en este sentido, la élite burguesa la responsable de reformar al individuo como centro del universo (Le Breton, 1990).

Frente a estas nuevas concepciones del cuerpo, la disciplina médica se desarrolla basándose crecientemente en un supuesto saber objetivo y real del individuo: el cuerpo como un objeto de investigación y realidad autónoma. El cuerpo anatomizado, dividido en segmentos funcionales, órganos que se entienden como piezas autónomas de un engranaje, genera la naciente curiosidad en base a la racionalidad del discurso de los especialistas para cada segmento anatomizable del cuerpo: se genera así el ‘cuerpo máquina’ (Le Breton, 1990). Es en este sentido que el proceso de institucionalización de la ciencia médica y anatómica concibe e inventa un cuerpo en partes fragmentadas y asumido como un ente privado (casi como una propiedad del sujeto-individuo). Frente a esto, Citro (2011) plantea que existe “El predominio de un paradigma que reproduce la invisibilización de la experiencia cuerpo-mundo en las prácticas y saberes hegemónicos de la modernidad, fruto del proceso histórico en el que el ascenso de las tradiciones filosóficas del racionalismo, la legitimación de la biomedicina y la consolidación de la burguesía, cumplirán un rol fundamental” (Citro, 2011: 53).

Junto a esto, las personas comerciantes (mercaderes) son los nuevos individuos que caracterizan al hombre moderno a través de las acciones móviles que ejecutan; son quienes exponen sus propias elecciones, valores y preocupaciones entendiendo su actuar como una acumulación personal, más que como un aspecto comunitario (Le Breton, 1990).

Esta ruptura epistemológica sensorial que conciben los filósofos mecanicistas es el eje que guía la modernidad y que deja atrás una relación de interdependencia con la naturaleza para dar lugar a una concepción de ‘lo natural’, que se basa en la ansiedad de dominarlo: una perspectiva que comprende el mundo como resultado de la interacción de leyes racionales que coordinan objetos. Siguiendo con los postulados de Le Breton (1990), el mecanicismo se concibe entre el movimiento y la materia, el hombre es el objeto que posee el alma y los movimientos, y el cuerpo es la máquina o materia que permite los movimientos del alma.

Por otra parte, es fundamental conocer la diversidad de paradigmas sobre el cuerpo en el marco de diversos campos del saber. Ayús y Eroza (2007) dan a conocer el desarrollo teórico del cuerpo en la filosofía, la historia, la psicología y la antropología, siendo materia de reflexión y herramienta analítica en el siglo XX. Específicamente en la disciplina antropológica, a partir de mediados del siglo XX, salen a la luz conceptos como la ‘experiencia encarnada’ y el ‘cuerpo vivido’ para entender la corporalidad como una determinada manera de posicionarse en el tiempo y el espacio (Merleau-Ponty, 1993[1945]) y que el individuo posee técnicas corporales que son aprendidas con el paso del tiempo (Mauss, 1971). Se observa que existe un comportamiento cultural del cuerpo en respuesta al desorden, temor y a la incertidumbre (Douglas, 1973[1966]), se profundiza en el estudio de las relaciones de poder y de los cambios so-

ciales y políticos sobre los cuerpos (Foucault, 2011 [1977]), y se estudia el cuerpo desde la práctica como un ente interno que influye en el actor social (Bourdieu, 2000 [1998]). Sin embargo, la teoría social del cuerpo es un enfoque que hace poco tiempo ha tomado fuerza dejando atrás la idea de cuerpo como símbolo o mediador cultural, sino como estructura y acción; es un objeto de estudio que permite acceder al análisis humano y cultural “de las relaciones entre sujeto, cuerpo y sociedad, entre naturaleza y cultura, entre lo orgánico y lo cultural, de la constitución pero también de la fragmentación del sujeto” (Esteban, 2013: 28). Destacan los postulados de Csordas (1990), quien desarrolla el concepto de *embodiment* desde la perspectiva fenomenológica, alejándose de las ideas anteriores que entendían que lo social se inscribe en el cuerpo para concebir que lo corporal es un campo cultural que puede visualizarse como un proceso de interacción social.

Csordas (1990) rescata la experiencia, el cuerpo y la mente como aspectos interdependientes que conllevan incluir aspectos psicológicos y socioculturales al momento de estudiar lo corporal. Para ello, da cuenta del concepto de *embodiment* como campo metodológico que busca comprender cómo la mente, a través de patrones de comportamiento inscritos en el cuerpo, son parte de expresiones corporales como ocurre en ámbitos rituales, cantos, danzas, emociones, identidad, entre otros.

Strathern y Stewart (1997) resaltan el concepto de *embodiment* y experiencia como aspectos centrales para el estudio del cuerpo, la personalidad y la personificación. De esta forma, hoy destacan investigaciones que profundizan aspectos relacionados a los sentidos y emociones, tales como la estética corporal de las artes, sentimientos en situaciones raciales, corporalidad en trajes ceremoniales y máscaras rituales, género y raza, entre otros (Mascia-Lees, 2011).

Es necesario dar a conocer los postulados contemporáneos que plantea Butler (2006) quien, en base a fundamentos feministas, corrientes *queer* y movimientos que reivindican los derechos sexuales, postula que los análisis no debiesen agotarse en la dicotomía de lo femenino y masculino, sino que deben considerar otras categorías que hoy en día pueden tener mayor o igual discriminación que las ya establecidas (hombre y mujer), como por ejemplo los transgéneros y transexuales. Una de las ideas centrales es que el cuerpo es construido sobre el género, basándose en las relaciones de poder y restringiéndose a las normas que regulan a los individuos y la corporalidad de éstos. Así, Butler (2002) considera que los cuerpos se crean por imposiciones productivas de ciertos esquemas que regulan los cuerpos: el cuerpo se presenta en los géneros y decide por éste. Con ello, se entiende que “...los cuerpos sólo surgen, sólo perduran, sólo viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores en alto grado generizados” (Butler, 2002: 14).

Un aspecto que es importante de restacar y que presenta Butler es la performatividad, la cual permite entenderla como una práctica reiterativa y referencial a través de la cual se produce el discurso. La performatividad, según la autora, “implica que el discurso tiene una historia que no solamente precede, sino que además condiciona sus usos contemporáneos y que esta historia le quita efectivamente su carácter central a la visión presentista del sujeto según la cual éste es el origen o el propietario exclusivo de lo que se dice” (Butler, 2002: 319).

Lo anterior permite visualizar cómo una “performance para alguien puede tener múltiples marcas en función de las articulaciones entre sexo, género y deseo” (Piscitelli, 2011: 325). Las normas culturales que regulan el sexo se llevarían a cabo de manera performativa para generar una ma-

terialización de los cuerpos, del sexo (entendida como una fuerza productiva de poder que se transmite de generación en generación) y de la diferencia sexual (Butler, 2006).

En definitiva, la discusión presentada nos permite concebir las dinámicas en las cuales se ha visto inserta la teoría del cuerpo, los principales ejes que guían los postulados, así como también la posibilidad de exhibir al cuerpo en relación al sujeto, sus representaciones simbólicas y sociales. Haciendo esta lectura, cabe volver a preguntarnos ¿es la construcción del género y del cuerpo un mecanismo construido culturalmente para normativizar los cuerpos y las conductas sexuales de manera arbitraria?

Reflexiones y Discusiones sobre la Heteronormatividad

Los postulados presentados, que aluden tanto a la teoría del género como a la teoría del cuerpo, permiten visualizar un área investigativa interdisciplinaria que recae en temáticas de estudio que se encuentran ligadas a alcanzar un fin en común: entender cómo se construye culturalmente el género y el cuerpo. El desarrollo teórico que se ha gestado desde el siglo XVII da cuenta de una discusión histórica y en ocasiones aún inconclusa, que recae en aquellos mecanismos y estrategias de imposición y control del sujeto social a través del género y el cuerpo. En este sentido, y como se mencionó anteriormente, la génesis de los comportamientos normados que entrama el género los entenderemos, en definitiva, como productos culturales propios de un tiempo y un espacio determinado; efectos de coyunturas histórico-políticas, de relaciones de poder entre sujetos y de la necesidad de generar dinámicas de control social a través de los cuerpos.

Actualmente, y considerando los datos teórico-contextuales presentados, podemos deducir que el cuerpo y el género reproducido en nuestra cultura (en conjunto con el bagaje de categorías y

subcategorías) es el reflejo de una construcción arbitraria que delimita y canaliza el comportamiento, las significaciones y percepciones de los sujetos. Los aportes teóricos en la materia, así como también la crítica pública al conservadurismo contemporáneo han puesto en tela de juicio el alcance y profundidad de ambas categorías históricas para desnudar una necesaria desarticulación, o al menos el repensar teórico de la heteronormatividad.

Sin embargo, el problema no radica en la aparición de nuevas propuestas teóricas para redefinir lo que entendemos por género y cuerpo, sino en que estas nuevas miradas que apelan a la deconstrucción de la norma hegemónica no provienen necesariamente de las cúpulas gobernantes, escenario que, de acuerdo a las ideas de Foucault, es el principal engranaje de la producción y reproducción de la normatividad tanto práctica como discursiva. En este sentido, las ideas de cambio surgen desde voces populares, movimientos sociales y agrupaciones formales más o menos organizadas que apelan a derechos civiles de dignidad, respeto e inclusión, por ejemplo, de identidades sexuales suprimidas culturalmente, lo que hace más difícil aún un cambio sustancial en la estructura rígida de la heteronormatividad incubada en nuestros cuerpos.

Podríamos decir, por tanto, que la subjetividad y el dinamismo de la cultura permiten transformaciones en las pautas de conducta tradicionales, siempre y cuando se presenten las condiciones necesarias para generar estos cambios. Condiciones, por ejemplo, como la consistencia y perseverancia de las demandas de las mal llamadas 'minorías sexuales', la expansión del criterio anti-homofóbico a nivel social, la inclusión institucional a las diversas identidades sexuales en materias como la salud, el trabajo, el vínculo matrimonial, etc. Ahora bien, considerando lo anterior ¿estamos experimentando, como socie-

dad, un cambio concreto en el cómo pensamos y actuamos el género y el cuerpo? Probablemente la respuesta sea sí, debido a los indiscutibles cuestionamientos cotidianos dirigidos al conservadurismo sexual y conceptual de la heteronormatividad; no obstante, el problema fundamental radica en que el cambio de las conductas culturales resulta mucho más difícil que la variación del discurso oficial en torno a las categorías de género y cuerpo, porque los comportamientos corpóreos que transgreden el género establecido siguen siendo focos de sanción moral y simbólica por parte de la propia ciudadanía. En otras palabras, podría decirse que en la actualidad se advierte un cambio en el discurso heteronormativo, al menos por una importante fracción de la población. Un cambio fundado en desarticular o, por lo menos, flexibilizar las ideas conservadoras percibidas como retrógradas en torno al género y el cuerpo del sujeto social; aquellas pautas normadas que guiaron, con leves variaciones, la conducta sexual de nuestros cuerpos durante décadas.

Dicho lo anterior, con razón cabe preguntarnos ¿qué lugar ocupan las conductas corpóreas que transgreden las pautas hegemónicas del género? ¿Acaso el transformismo, como una adaptación e incorporación de cualidades esencialmente femeninas en un cuerpo masculino, no es digno de ser una nueva categoría de género?

El transformismo, al igual que otros tipos de conductas 'transgresoras' del género normado, son realidades que no podemos pasar por alto. A pesar de sufrir una histórica invisibilidad dentro del modelo hegemónico, estas dinámicas de género y cuerpo se materializan cotidianamente en experiencias personales que distan bastante de ser casos aislados. El discurso está cambiando y, al parecer, las prácticas corpóreas en torno a la sexualidad están ampliando lentamente su entramado conductual. El modelo performativo, como ecuación

dogmática para explicar la sexualidad cultural de nuestros cuerpos, cada vez tiene menos adeptos y el escepticismo en torno a esta idea se ha situado con fuerza en el discurso colectivo. Las transformaciones discursivas, la diversidad cultural en torno a conductas sexuales y la urgencia de repensar, o al menos, discutir la apertura a nuevas categorías o subcategorías autónomas, desnudan la importancia que subyace al contexto histórico-social en el cual nos situamos.

Conclusiones

La tarea que nos compete hoy como científicos sociales recae en repensar el alcance, las diversas significaciones y las dinámicas que articulan lo que entendemos como género, cuerpo y sexualidad humana. Las futuras investigaciones en la materia deben enfocarse en particularizar los fenómenos sexuales para entenderlos como construcciones culturales acordes a un contexto específico, en el cual se da pie a un conjunto de categorías, subcategorías y dinámicas conductuales específicas en torno al género, algunas más reprimidas que otras. El horizonte de la antropología del género y el cuerpo no debe limitarse a la reivindicación de demandas de inclusión y respeto, sino al análisis de la diversidad conductual y sus especificidades culturales como arquetipos concretos de comportamientos corpóreos propios de un contexto y, en su defecto, de un tiempo y un espacio que condiciona y defiende su reproducción y permanencia.

AGRADECIMIENTOS

Este documento forma parte del trabajo de grado para obtener el título de Doctora en Antropología de la primera autora y del Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica UTA 2016 (Código 3716); asimismo cuenta con el apoyo del Convenio de Desempeño Universidad de Tarapacá - Mineduc, Chile.

REFERENCIAS

- Ayús R, Eroza E (2007) El cuerpo y las ciencias sociales. *Pueblos y Fronteras digital*. N° 4, Dic. 2007 - Mayo 2008. pp. 1-56.
- Bourdieu P (2000 [1998]) *La Dominación Masculina*. Anagrama. Barcelona, España. 168 pp.
- Butler J (2002) *Cuerpos que Importan. Sobre los Límites Materiales y Discursivos del Sexo*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 352 pp.
- Butler J (2006) *Deshacer el Género*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 392 pp.
- Citro S (2011) Reflexiones postcoloniales sobre los cuerpos etnográficos. Diálogos con Leenhardt, Merleau-Ponty y Teresa Benítez *Estud. Antiutil. Poscolon*. 1(2): 53-73.
- Csordas T (1990) Embodiment as a paradigm for anthropology. *Ethos* 18: 5-47.
- Douglas M (1973 [1966]) *Pureza y Peligro. Un Análisis de los Conceptos de Contaminación y Yabú*. Siglo XXI. Madrid, España. 250 pp.
- Esteban M (2013) *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Bellaterra. Barcelona, España. 268 pp.
- Foucault M (2011 [1977]) *La historia de la sexualidad: La voluntad del saber*. Vol I. Siglo XXI. Madrid, España. 200 pp.
- Lamas M (Comp.) (1996) *La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. PUEG-UNAM. México. 367 pp.
- Lamas M (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género” *Papeles de Población* N° 21. Julio-Septiembre. UAM. Toluca, México. pp. 147-178.
- Lamas M (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco* 7(18): 1-24.
- Le Breton D (1990) *Antropología del Cuerpo y Modernidad*. Nueva Visión. Buenos Aires Argentina. 256 pp.
- Mascia-Lees F (Comp.) (2011) *A Companion to the Anthropology of the Body and Embodiment*. Blackwell. Oxford, RU. 560 pp.
- Mauss M (1979) *Sociología y Antropología*. Colección de Ciencias Sociales. Tecnos. Madrid, España. 430 pp.
- Mearleau-Ponty M [1993 (1945)] *Fenomenología de la Percepción*. Planeta-De Agostini. Barcelona, España. 476 pp.
- Montecino S (2004) Hacia una antropología del género en Chile. En Montecino S, Castro R, De la Parra M (Comp.) *Mujeres, Espejos y Fragmentos. Antropología del Género y Salud en el Chile del Siglo XXI*. Catalonia. Santiago de Chile. pp. 21-34.
- Piscitelli A (2011) Género en los mercados contemporáneos del sexo. En Pavez J, Kraushaar L (Eds.) *Capitalismo y Pornología. La Producción de los Cuerpos Sexuados*. Qillqa-Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama, Chile. pp. 317-343.
- Rubin G (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo. *Nueva Antropol.* 8(30): 95-145.
- Scott J (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas M *El Género. La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. PUEG, Miguel Ángel Porrúa, UNAM. México. pp. 23-57.
- Stolcke V (2004) La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Estud. Femin.* 12(2): 77-105.
- Strathern A, Steward P (1997) Sorcery and sickness: Spatial and temporal movements in Papua New Guinea and Australia. Discussion Papers Series N° 1. James Cook University. Townsville, Queensland. pp. 1-27.